

Vista N° 494

10 de diciembre de 1998

Proceso Contencioso

Administrativo de

Plena Jurisdicción

Sustitución de

Peritos Interpuesta por la firma Alemán Cordero, Galindo & Lee, en representación de Almacén el Éxito, S.A. para que se declare nula por ilegal, la Resolución N°8433-95 de 13 de septiembre de 1995, dictada por el Director General de la Caja de Seguro Social. Los actos confirmatorios y para que hagan otras declaraciones.

Señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia.

Para la práctica de la Inspección Judicial aducida por la demandante en su escrito de pruebas, visibles de la foja 43 y 44, designamos como Peritos de la Procuraduría de la Administración a Fermina Cedeño, con cédula de Identidad Personal 7-91-2387 y Licencia de Contadora Pública Autorizada N°5651; y a Vielka Hernández, con Cédula de Identidad Personal 8-141-604 y Licencia de Contadora Pública Autorizada N°5663.

Del Señor Magistrado Presidente,

Licenciada Alma Montenegro de Fletcher
Administración

Procuradora de la

Licdo. Víctor L. Benavides

Secretario General

AMdeF/5/mcs.